

# Comité de Seguridad informa:

Preocupados por la seguridad del Sector, queremos insistir en la **necesidad de activar la seguridad de Carabineros y de Federal en** los espacios públicos, cuando en los condominios detecten actividades sospechosas o la ocurrencia de algún delito.

Las porterías o Encargado de Seguridad del Condominio afectado deben dar aviso **INMEDIATO** entregando la mayor cantidad de antecedentes (hora, características de las personas o autos involucrados, etc), a través de:

- ➔ Plan cuadrante 569-9623-3149
- ➔ Federal 562-2726-2010
- ➔ Seguridad Municipal 1468
  - Sosafe
  - Radio que todos los condominios tienen conectados a Federal.

Asimismo, Federal recomienda las siguientes medidas para los condominios, especialmente a los que deslindan con sitios eriazos o cerros:

- Incrementar medidas de seguridad en el cierre perimetral, con cerco eléctrico, vegetación con espinas, etc.
- Instalar dispositivos que alerten a las porterías cuando hay intentos de vulneración o acceso a través de cerco perimetral
- Instalar Cámaras térmicas que detecten movimientos en los perímetros.
- Instalar focos con detector de movimiento hacia el exterior.
- Contar con cámaras en puntos estratégicos de los condominios que permitan monitorear en tiempo real.

# PIEDRA ROJA

Asimismo, recordamos las medidas sugeridas previamente (en reuniones del Comité de Seguridad) para mejorar el control de acceso a los condominios:

- Tolerancia cero en el ingreso a los condominios, es decir, enrolar a todos los residentes y controlar todo ingreso que no corresponda a residentes o visitas previamente autorizadas.
- Prohibir el ingreso a cualquier persona que no porte una identificación válida o sin identificación
- Prohibir el ingreso de vehículos sin placa patente
- Incorporar en la salida: la apertura de una barrera con registro de salida de las personas que fueron controladas al ingresar.
- Si el condominio cuenta con portones de acceso, establecer protocolos de cierre parcial de éstos a partir de un horario definido, abriéndolos solo para el ingreso de residentes.

Avisar con celeridad a Carabineros y a Federal es fundamental para activar los protocolos de seguridad y preservar la seguridad de Piedra Roja.

Atentamente,



**Comité de Seguridad Piedra Roja**



**FEDERAL PIEDRA ROJA**

22 7262010



**SEGURIDAD MUNICIPAL**

1468



**PLAN CUADRANTE**

(+569) 9623 3149

**Comparte esta información con tus vecinos y recuerda  
agregarnos a nuestro WhatsApp Piedra Roja +569 7147 6783**



[www.comunidadpiedraroja.cl](http://www.comunidadpiedraroja.cl)